

## **Criterios y procedimiento para solicitar mobiliario con cargo al presupuesto de la Facultad**

Con el fin de realizar un uso razonable del presupuesto de la Facultad dedicado a la adquisición de mobiliario, la Comisión de Infraestructuras acordó los siguientes criterios a tener en cuenta:

- El mobiliario básico de los despachos de docencia que se adquiere con el presupuesto de la Facultad se compone de los siguientes elementos: una silla, una mesa de trabajo, una cajonera con llave y dos muebles de estanterías con módulo inferior con puertas con llave.
- Si algún/a docente solicita mobiliario que supere el precio del mobiliario básico (tomando como referencia en ese momento los precios de los proveedores habituales\*), deberá recurrir a otra fuente de financiación (Departamento, proyecto de investigación, etc.) para cubrir la diferencia.
- Las solicitudes no se atenderán automáticamente (excepto en casos de urgencia justificada), sino que serán estudiadas por la Comisión de Infraestructuras trimestralmente de manera que se pueda ir controlando el presupuesto disponible a lo largo del año.
- El mobiliario distinto al básico no será financiado por la Facultad, salvo en los casos en los que la Comisión de Infraestructuras lo considere oportuno (por ejemplo, el mobiliario extra que suponga un beneficio para el resto de la Facultad, como son las mesas pequeñas redondas para tutorías, las cuales liberan reservas de espacios comunes).
- Antes de adquirir cualquier mobiliario nuevo, desde la Facultad se tratará de aprovechar algún otro de la Facultad que no se esté utilizando y que se encuentre en buen estado (disponible en el almacén o sobrante de otros espacios).
- La solicitud de mobiliario debe hacerse a través de este formulario:  
<https://forms.gle/NcmtA5zUkzMvapx5A>

\* Precios de Referencia - Silla: 200€; Mesa: 200€; Estantería 250€; Cajonera: 125€. Extra: Mesa redonda: 250€; Silla plegable: 50€